



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 009 Barranquilla

Estado No. 9 De Viernes, 12 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333300920180016000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Eduard Andres Gonzalez Cantillo	Nacion Rama Judicial Consejo Superior De La Judicatura Y Direccion Ejecutiva De Administracion Judicial	11/03/2021	Auto Admite - Auto Admite Demanda
08001333300920170019500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Luis Alberto Gomez Lozano	Nacion Rama Judicial - Direccion De Adm. Judicial	11/03/2021	Auto Decide - Auto Corrige Providencia Que Admitió La Demanda.
08001333300920170019500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Luis Alberto Gomez Lozano	Nacion Rama Judicial - Direccion De Adm. Judicial	30/07/2019	Auto Admite - Auto Admite Demanda

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 12 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL ROSARIO JAIMES CONSUEGRA

Secretaría

Código de Verificación

NOTA: SEÑOR USUARIO PARA ACCEDER A LAS PROVIDENCIAS QUE SE NOTIFICAN EN EL PRESENTE ESTADO SIRVASE DAR UN "CLICK" SOBRE LA CASILLA DONDE APARECE REGISTRADO EL PROCESO DE SU INTERES.

a843873a-f0c6-4d8d-986a-1c15118399f4